OFICIO N° ...../2024.-

OBERA, Misiones;..... de ..... de 2024.-

Dra. Paula B. Echeverria
DIRECTORA GENERAL
REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados: "Expte. Nº 144537/2023 - DIAZ JORGE JOEL C/ OLIVERA ZULMA S/ Divorcio Unilateral", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a cargo, del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 2, a mi cargo; sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de informarle que procedan a la toma de razón de la SENTENCIA Nº 41 - LIBRO Nº 1 - FS 119 / 120 , Secretaría DOS, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. Correa Carolina Oberá, Misiones 21 de Marzo de 2024., que en su parte pertinente reza: "Oberá, Misiones, 20 de Marzo de 2024. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 144537/2023 - DIAZ JORGE JOEL C/ OLIVERA ZULMA S/ Divorcio Unilateral" de los que, RESULTAN:..... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Diaz Jorge Joel DNI: 29369686 y Olivera Zulma DNI: 22266860, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2)

Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. 5).... 6) ..... 7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. **Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez de Familia Nº 1". de la Segunda Circunscripción Judicial.----------**

Sin otro particular, saludo a Usted, muy atentamente.-

Digitally signed by CORREA Carolina Vanesa
Date: 2024.08.12 07:47:10 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 12 de agosto de 2024.-

SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES
S / D

Nota N° 1298 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°**, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 144537/2023 - DIAZ JORGE JOEL C/ OLIVERA ZULMA S/ DIVORCIO UNILATERAL".** A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27178144028, c=AR, cn=CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.12 09:32:02 -03'00'

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 12 de septiembre de 2024.-

SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES
S / D

Nota N° 1626 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°**, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 144537/2023 - DIAZ JORGE JOEL C/ OLIVERA ZULMA S/ DIVORCIO UNILATERAL"**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le reiteramos que es necesario nos indique mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413, siempre que sin estos datos no es posible individualizar la inscripción a modificar.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO Viviana Cristina Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2024.09.12 07:12:14 -03'00'

OFICIO N° ……/2024.-

OBERA, Misiones;..... de …… de 2024.-

Dra. Paula B. Echeverria
DIRECTORA GENERAL
REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados: "Expte. Nº 144537/2023 - DIAZ JORGE JOEL C/ OLIVERA ZULMA S/ Divorcio Unilateral", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a cargo, del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 2, a mi cargo; sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de informarle que procedan a la toma de razón de la SENTENCIA Nº 41 - LIBRO Nº 1 - FS 119 / 120 , Secretaría DOS, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. Correa Carolina Oberá, Misiones 21 de Marzo de 2024., sobre el TOMO I ACTA 17 DEL 13 DE JUNIO DE 2008, que en su parte pertinente reza: "Oberá, Misiones, 20 de Marzo de 2024. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 144537/2023 - DIAZ JORGE JOEL C/ OLIVERA ZULMA S/ Divorcio Unilateral" de los que, RESULTAN:..... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Diaz Jorge Joel DNI: 29369686 y Olivera Zulma DNI: 22266860, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N.,

con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. 5).... 6) ..... 7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. **Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez de Familia Nº 1''. de la Segunda Circunscripción Judicial.----------**

Sin otro particular, saludo a Usted, muy atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2024.09.19 10:02:22 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

45

I	17	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Campo Ramon - Misiones

República Argentina, a 13 de junio

de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DIAZ

Jorge Joel Diaz.

Edad 25 años, profesión maderero estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Oberá - Misiones.

domiciliado en Secc II Lote 121. C Ramon Doc. Ident. 29369686

Hijo de Amantino Diaz.

nacionalidad Argentina profesión jubilado

y de Francisca DO Santos

nacionalidad Argentina. profesión Ama de casa

domiciliados en Campo Ramón - Misiones.

Jorge Joel.

con.

OLIVERA

Zulma Olivera.

Edad 36 años, profesión Ama de casa estado Viuda.

nacionalidad Argentina nacida en Campo Ramón - Misiones.

domiciliada en casa Nº3. 6º Peon rural - C. Ramon Doc. Ident 22266860

Hija de Adan Olivera

nacionalidad Brasileña profesión Jornalero.

y de Rosita Imis

nacionalidad Brasileña profesión Ama de casa

domiciliados en Campo Ramón - Misiones

Zulma

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

David Enrique Gomez. Doc. Ident. 23.947.852 Edad 34 años

Estado casado profesión Empleado Domicilio Campo Ramon - Misiones

Rosa Ines Imis. Doc. Ident 27.547.167 Edad 28 años

Estado casada profesión Ama de casa Domicilio Campo Ramon - Misiones

Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados, la contrayente presenta Acta de Defunción. Acta 07 Tomo 1º año 2002 - Campo Ramón - MNes.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - CAMPO RAMON - MISIONES

LILIANA M. de LORENZI
FIRMA AUTORIZADA
Registro Provincial de las Personas

02_120614000054-025708

20

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ....

del mes de Septiembre de 2024, ante mí Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2622-J-24 Oficio S/N de fecha 22.07 de 2024 ....

en Expte Nº 144537/2023 Diaz Jorge

Joel C/ Olivera Zulema S/ Divorcio

Unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 12, Folio 134 Año 2024

Trámite..........

VIVIANA ... CASTILLO
Jefe ... Derecho
Registro ... Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

45

I	17	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Campo Ramon - Misiones

República Argentina, a 13 de Junio

de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DIAZ

Jorge Joel Diaz -

Edad 25 años, profesión maderero estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Oberá - Misiones -

domiciliado en Secc. II Lote 121. C Ramon Doc. Ident. 29.369686

Hijo de Amantino Diaz -

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Francisca Do Santos

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Campo Ramón - Misiones

Jorge Joel.

con.

OLIVERA

Zulma Olivera -

Edad 36 años, profesión Ama de casa estado Viuda

nacionalidad Argentina nacida en Campo Ramón - Misiones

domiciliada en Casa Nº3. B° Peon rural - C. Ramon Doc. Ident 22266860

Hija de Adan Olivera

nacionalidad Brasileña profesión Jornalero

y de Rosita Imis

nacionalidad Brasileña profesión Ama de casa

domiciliados en Campo Ramón - Misiones

Zulma

-Nota de Referencia Pase al Folio 206-

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

David Enrique Gomez - Doc. Ident. 23.947.852 Edad 34 años

Estado casado profesión Empleado Domicilio Campo Ramon - Misiones

Rosa Ines Imis - Doc. Ident. 27.547.167 Edad 28 años

Estado casada profesión Ama de casa Domicilio Campo Ramon - Misiones

Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados, la contrayente presenta Acta de Defunción - Acta 07 Tomo 1° año 2002 - Campo Ramón - MNeg

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - CAMPO RAMON - MISIONES

LILIANA M. de LORENZI
AUTORIZADA
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

45

I	17	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Campo Ramon - Misiones

República Argentina, a 13 de Junio

de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DIAZ

Jorge Joel Diaz -

Edad 25 años, profesión maderero estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Oberá - Misiones -

domiciliado en Secc. II Lote 121. C Ramon Doc. Ident. 29.369686

Hijo de Amantino Diaz -

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Francisca Do Santos

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Campo Ramón - Misiones

Jorge Joel.

con.

OLIVERA

Zulma Olivera -

Edad 36 años, profesión Ama de casa estado Viuda

nacionalidad Argentina nacida en Campo Ramón - Misiones

domiciliada en Casa Nº3. B° Peon rural - C. Ramon Doc. Ident 22266860

Hija de Adan Olivera

nacionalidad Brasileña profesión Jornalero

y de Rosita Imis

nacionalidad Brasileña profesión Ama de casa

domiciliados en Campo Ramón - Misiones

Zulma

-Nota de Referencia Pase al Folio 206-

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

David Enrique Gomez - Doc. Ident. 23.947.852 Edad 34 años

Estado casado profesión Empleado Domicilio Campo Ramon - Misiones

Rosa Ines Imis - Doc. Ident. 27.547.167 Edad 28 años

Estado casada profesión Ama de casa Domicilio Campo Ramon - Misiones

Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados, la contrayente presenta Acta de Defunción - Acta 07 Tomo 1° año 2002 - Campo Ramón - MNeg

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - CAMPO RAMON - MISIONES

LILIANA M. de LORENZI
AUTORIZADA
Registro Provincial de las Personas

=Viene del folio N° 45 - Acta N° 17 =

=Protocolizado Libro 12 - folio 134 - Año 2024=

Corresponde al Expte. N° 2624-24 Oficio N° S/N de Fecha .....

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 2

Con Asiento en Obera, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: "Expte. N° 144537/2023 = DIAZ Jorge Joel c/ OLIVERA Zulma s/ Divorcio Unilateral"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: que

DIAZ Jorge Joel DNI N° 29.369.686 y

OLIVERA Zulma DNI N° 22.266.860

Fecha de fallo: 20-3-2024

Pdo: Dr. Jose Gabriel Vaieira Juez Fdo: Dra. GARCIA Carolina V. Secretaria

Posadas 24 de Septiembre de 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 01 octubre de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 144537/2023 - DIAZ JORGE JOEL C/ OLIVERA ZULMA S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 01.10.2024 09:57:34